

1946 - 2016



EXP-UNC: 0036890/2017

## VISTO:

El pedido elevado por la Vicedirectora de la Escuela de Archivología solicitando la rectificación de la Resolución del HCD Nº 336/17; y

## **CONSIDERANDO:**

Que se ha deslizado un error material involuntario en la nota de elevación de programas de Seminarios para el segundo cuatrimestre, de la Escuela de Archivología;

Que resulta necesario enmendar el mismo;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 4 de Septiembre de 2017, aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES R E S U E L V E

<u>ARTÍCULO 1º.-</u> **MODIFICAR** la Resolución del Honorable Consejo Directivo Nº 336/17, en su Artículo 1º, sólo en lo que se refiere a la denominación de la unidad curricular, para que donde dice: "Seminario: Actualización de la Descripción Documental" diga: "Curso con Evaluación: Actualización de la Descripción Documental".

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº

CP

F \* 1

Prof LEANDRO INCHAUSPE SEC. COORDINACIÓN GENERAL FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECKNO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNIC.